

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Ciudad de México, a 02 de agosto de 2022 GPPRI/CCM/IIL/98/22

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Mtro. Alfonso Vega González

AT'N MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por medio del presente solicito amablemente que el siguiente punto del Grupo Parlamentario del Partido de Revolucionario Institucional sea inscrito como <u>asunto adicional</u> en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente de este H. Congreso de la Ciudad de México, la cual tendrá verificativo el <u>miércoles 03 de agosto del año en curso.</u>

Nº	DENOMINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS	PRESENTACIÓN
1	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y	Se presentará en
	OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A	Tribuna
	DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE	
	MÉXICO A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL	
	ESTADO QUE GUARDAN LAS OBRAS PARA ATENDER EL	
	SOCAVÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA AVENIDA LUIS	
	CABRERA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA	
	MAGDALENA CONTRERAS, suscrito por los Diputados Ernesto	
	Alarcón Jiménez y Jhotanan Colmenares Rentería.	

Adjunto al presente el documento referido en el cuadro anterior.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

ERNESTO AZARCÓN

DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ Coordinador del Grupo Parlamentario del



GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Partido Revolucionario Institucional





PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBRAS PARA ATENDER EL SOCAVÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA AVENIDA LUIS CABRERA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA MAGDALENA CONTRERAS.

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE

Diputados Ernesto Alarcón Jiménez, Coordinador y Jhotanan Colmenares Rentería del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, II Legislatura de este H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 apartado D incisos g y r de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 y 62 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBRAS PARA ATENDER EL SOCAVÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA AVENIDA LUIS CABRERA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA MAGDALENA CONTRERAS.

ANTECEDENTES.

El pasado jueves 28 de julio del año 2022, se registró un socavón de 10 metros de profundidad en la Avenida Luis Cabrera, en la Demarcación Territorial de La Magdalena Contreras, al pie del segundo piso que conecta la mencionada vialidad con el periférico.

El Alcalde Luis Gerardo Quijano manifestó que el socavón pudo haber sido causado por el mal estado de la infraestructura hídrica, toda vez que es antigua y a lo que se le suma la descarga de agua ocasionada por las intensas lluvias de la temporada¹, para su atención oportuna dio conocimiento a la Secretaría de Obras, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

¹ https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/durara-un-mes-reparacion-de-socavon-en-luis-cabrera

1





Sobre el mismo camellón fueron encontrados dos socavones más, de menor tamaño, registrando una profundidad aproximada de dos metros².

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Avenida Luis Cabrera es una de las vías de tránsito más importantes para los habitantes de La Magdalena Contreras debido a que sirve de conexión con el resto de la Ciudad de México al tener como punto de partida el periférico.

Sin omitir mencionar que es la vialidad en la que se encuentra construida la obra denominada Supervía Poniente, que consta de una primera parte en segundo piso y otra subterránea, generando una movilidad más ágil de la zona sur a la zona poniente de la Ciudad de México, por lo que su óptimo funcionamiento resulta indispensable para quienes viven en Cuajimalpa y la Zona Metropolitana.

Derivado de los socavones que fueron encontrados el pasado 28 de julio, un carril de la Avenida Luis Cabrera se encuentra fuera de funcionamiento debido a los trabajos que se encuentran ejecutando las autoridades de la Ciudad de México; por otro lado, la sensación de la sociedad es de preocupación toda vez que este tipo de fallos pueden generar afectaciones a las construcciones aledañas y sobre todo al segundo piso de la Supervía Poniente, por lo que es urgente dotar de la información necesaria a la sociedad para generar un ánimo de tranquilidad, en virtud de que el tramo afectado se ubica sobre el lecho de una barranca misma que en su momento fue rellenada a fin de dar paso a la construcción de la Avenida Luis Cabrera entre los año 1972 y 1976, dicho tramo se ubica entre el puente férreo y la Casa Popular; sobre esa vialidad se construyó el segundo piso de la vialidad conocida como Supervía Poniente, misma que opera desde enero de 2011 bajo contrato de concesión otorgado a la empresa OHL Concesiones México SA de CV, Copri SAPI SA de CV y Constructora Atco, SA de CV.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El artículo 16, apartado B, de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que el servicio público de potabilización, distribución, abasto de agua y drenaje será prestado por el Gobierno de la Ciudad a través de un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, coordinará las acciones de las instituciones locales con perspectiva metropolitana y visión de cuenca. Este servicio no podrá ser privatizado.

² https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2022/7/29/surge-un-socavon-de-11-metros-de-profundidad-en-san-jeronimo-lidice-290580.html





SEGUNDO. El artículo 16, apartado I, de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que el Gobierno de la Ciudad garantizará la seguridad de las personas, estableciendo medidas de prevención, mitigación y gestión integral de riesgos que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos originados por fenómenos naturales y por la actividad humana.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al tenor del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía sobre el estado que guarda la construcción del segundo piso ubicado en la Avenida Luis Cabrera y si existen afectaciones por los socavones encontrados el pasado jueves 28 de julio.

SEGUNDO. El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a informar pormenorizadamente a esta Soberanía sobre los trabajos que se ejecutan en la Avenida Luis Cabrera derivado de los socavones encontrados el pasado jueves 28 de julio, en los que detalle su programa de obra y su calendarización.

TERCERO. El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y del Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, a rendir un informe pormenorizado a esta Soberanía en el que detallen las causas por las cuales se generaron los socavones en la Avenida Luis Cabrera, encontrados el pasado jueves 28 de julio.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 3 días del mes de agosto del año 2022. Signa la presente proposición con punto de acuerdo, el

Ernesto Alarcón

ghonatan Colmenares Renteria

Dip. Ernesto Alarcón Jiménez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Partido Revolucionario Institucional
II Legislatura

Dip. Jhonatan Colmenares Rentería Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional





TÍTULO

NOMBRE DEL ARCHIVO

ID. DEL DOCUMENTO

FORMATO FECHA REG. AUDIT.

ESTADO

punto de acuerdo

PDA, SOCAVÓN. ALARCÓN. corregido.docx 42c9bf2d6b19a5acd6d040df22ffd8668aabdc15

DD / MM / YYYY

Firmado

Historial del documento

ENVIADO

02 / 08 / 2022

19:40:16 UTC

Enviado para firmar a Jhonatan Colmenares

(jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) por

ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx.

IP: 189.240.246.59

 02 / 08 / 2022

19:41:47 UTC

Visto por Jhonatan Colmenares

(jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx)

IP: 201.133.200.215

FIRMADO

02 / 08 / 2022

19:42:26 UTC

Firmado por Jhonatan Colmenares

(jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx)

IP: 201.133.200.215

 \otimes

02 / 08 / 2022

COMPLETADO

19:42:26 UTC

Se completó el documento.



TÍTULO Alcance GPPRI

NOMBRE DEL ARCHIVO ALCANCEInscripción ptos 3 AGOSTO.docx and 1 other

ID. DEL DOCUMENTO bfd461cacf68667ab100bad3898b86b99039e505

FORMATO FECHA REG. AUDIT. DD / MM / YYYY

• Firma pendiente

Historial del documento

VISTO

02 / 08 / 2022 Enviado para firmar a Mesa Directiva

ENVIADO 21:13:16 UTC (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and PARLAMENTARIOS

(serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por

ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx.

IP: 189.240.246.59

O2 / 08 / 2022 Visto por PARLAMENTARIOS

21:19:56 UTC (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.146.205.95

FIRMADO 21:20:05 UTC (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.146.205.95

O2 / 08 / 2022 No todos los firmantes firmaron este documento.

INCOMPLETO 21:20:05 UTC